



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1° de Julio de 1992

EXPEDIENTE N° SO 19.048/92

RES. N° 208/92

VISTO:

Que la Dirección de la Sede Regional Orán, ha solicitado mediante actuaciones que se tramitan en el presente expediente apoyo académico a fin de desarrollar las actividades de diversas asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación que se dicta en la mencionada Sede Regional y cuya responsabilidad académica compete a esta Facultad;

Que asimismo se ha tenido en cuenta las propuestas que la regional Orán ha instrumentado a fin de dar solución de continuidad al desarrollo de las actividades académicas pertinentes;

Que a fs. 4 de estos actuados la cátedra de Álgebra IV, propone encargar el dictado de la asignatura de igual nombre al Lic. Camilo // Jadur, bajo la directa supervisión de la Prof. Gilda Tirado de Aris, / como así también sugiere un cronograma horario a tales fines;

Que además en base a la proposición de la Vicedecana Lic. Ana / T. Aragón, se ha encargado a la Prof. Marta Chaile la elaboración de / un Plan de Trabajo a desarrollar en la asignatura Introducción a la Educación para la carrera del Profesorado en Matemática y Computación de la Sede R. Orán, que se agrega a fs. 24 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en base a lo dictaminado por la Comisión de Docencia;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS
(en sesión ordinaria de fecha 24 de junio de 1992)

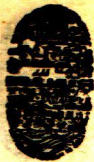
R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Instrumentar para la Sede Regional Orán, a su pedido, con laboración académica para el dictado de las asignaturas ALGEBRA IV y / para INTRODUCCION A LA EDUCACION, ambas de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación conforme a los lineamientos que se detalla a continuación:

ALGEBRA IV : Dictado de la asignatura a cargo del LIC. CAMILO JADUR, / bajo la directa supervisión de la Ing. Gilda Tirado de // Aris, conforme a la modalidad propuesta a fs. 4 de estos actuados.

INTRODUCCION A LA EDUCACION : Responsable de la cátedra: PROF. MARTA O. CHAILE, con la colaboración de la / Prof. ROSARIO GIMENEZ.

...//



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

//...

RES. N° 208/92

ARTICULO 2° : Aprobar el siguiente Plan de Trabajo para la asignatura / INTRODUCCION A LA EDUCACION:

- a) Articular a partir de la Unidad 2 del programa para la asignatura del Profesorado en Matemática y Computación, con el programa de la asignatura de igual nombre que se dicta en esta Unidad Académica. Dichos temas deberán mantener un enfoque epistemológico y social similar a los dados en Sede Central.
- b) Apoyar a al Prof. Rosario Giménez con bibliografía específica
- c) La Prof. Rosario Giménez deberá enviar a esta Facultad, en // tiempo y forma el cronograma de T.P. y parciales a desarrollar.
- d) Dejar aclarado que el 1er. objetivo del programa presentado / es más bien un objetivo del Area pedagógico de la Sede.
- e) Deberá incorporarse a la Unidad III el tema de la dinámica de la institución escolar, quedando en la Unidad IV lo referido/ a la Práctica Pedagógica.

ARTICULO 3° : Dejar aclarado que todo gasto emergente de la presente resolución (traslado, viáticos, etc.) estarán a cargo exclusivo de la // Sede Regional Orán.

ARTICULO 4° : Hágase saber con copia a los interesados y a la Sede Regional Orán, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVIESE.-

FAC. Cs.
EXACTAS
Adn.

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 2° HÉ HAGA SABER Y SIGA EL USUARI...
razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVIESE.-